



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN
TRASLADOS ELECTRÓNICOS
En: www.ramajudicial.gov.co JUZGADOS DE FAMILIA

HOY 04 DE AGOSTO DE 2022
SE FIJA EN LISTA EL SIGUIENTE TRASLADO

No.	RADICACION	CLASE PROCESO	FECHA AUTO y/o ACTUACION	TRASLADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	INICIA	TERMINA
1	2018-00047	EJECUTIVO ALIMENTOS	03/08/2022	ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN CRÉDITO	03 DÍAS (Art. 110 CGP)	05/08/2022 a las 8:00am	09/08/2022 a las 5:00Pm
2	2020-00178	EJECUTIVO ALIMENTOS	03/08/2022	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	03 DÍAS (Art. 446 - 110 CGP)	05/08/2022 a las 8:00am	09/08/2022 a las 5:00Pm
3	2021-00052	EJECUTIVO ALIMENTOS	03/08/2022	LIQUIDCIÓN DE COSTAS	03 DÍAS (Art. 110 CGP)	05/08/2022 a las 8:00am	09/08/2022 a las 5:00Pm

Nota:

- Se anexa los documentos de los cuales se corre traslado
- Favor **REMITIR** el respectivo pronunciamiento al correo electrónico del Juzgado:
j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LILIANA PATRICIA GAMBOA NOGUERA
SECRETARIA (E)

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

Calle 19 No. 23-00 Palacio de Justicia
Torre A – Oficina 507 – Teléfono: (602) 7237900
j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACION DE COSTAS

Procede la suscrita Secretaria (E) a realizar la liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos para mayores No. **2020-00178**, instaurado a través de apoderado judicial por la señorita ANGELA MARIA SAAVEDRA TIMANA en contra de su padre, señor LUIS EDUARDO SAAVEDRA ACHICANOY.

CONCEPTO	MONTO
Agencias en derecho	\$700.000
Otros gastos..	.-.-.-.-.-
Total	\$700.000

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 446 del C.G.P., a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

LILIANA PATRICIA GAMBOA NOGUERA
SECRETARIA (E)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

Calle 19 No. 23-00 Palacio de Justicia
Torre A – Oficina 507 – Teléfono: (602) 7237900
j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACION DE COSTAS

Procede la suscrita Secretaria (E) a realizar la liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos No. **2021-00052**, instaurado a través de apoderada judicial por la señora BERTHA FATIMA RODRIGUEZ GOMEZ, madre y representante legal de la adolescente LFVR, en contra del señor ZENEN OSWALDO VELASQUEZ LUCERO.

CONCEPTO	MONTO
Agencias en derecho	\$555,701,70
Otros gastos..	.-.-.-.-.-.
Total	\$555.701,70

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 446 del C.G.P., a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

LILIANA PATRICIA GAMBOA NOGUERA
SECRETARIA (E)